



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2019

VISTO el Expte. N° 78473-12 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología dispone mediante Res. N° 162-19 autorizar el dictado de la asignatura optativa "Psicología Ambiental" – Plan de Estudios 2012 – Área Clínica (Social y Comunitaria) a partir del 2° cuatrimestre del Período Lectivo 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2132 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Académica
U. N. T.